



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1899 de 2024

Carpeta Nº 4507 de 2024

Comisión de
Asuntos Internos

VICEPRESIDENTE

Elección

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Modificaciones a los Capítulos VI y VII

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de setiembre de 2024

(Sin corregir)

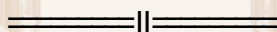
Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señoras Representantes Elsa Capillera y Zulimar Ferreira.

Asisten: Señor Secretario Redactor, Fernando Ripoll y señora Secretaria Relatora, Virginia Ortiz.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. (Elección)".

En virtud de los acuerdos políticos realizados, corresponde proponer a la señora representante nacional Zulimar Ferreira.

Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

Se proclama electa vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Internos para el Quinto Período de la presente Legislatura a la señora representante nacional Zulimar Ferreira.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "'Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes. (Modificaciones a los Capítulos VI y VII)'. (Carp. N° 4507/024). (Rep. N° 1189)".

En el Capítulo VI, Sección II, se introduce una modificación en el literal C) del artículo 28, relativa al mecanismo de deducciones de las faltas con aviso.

En la Sección III, artículo 29, se modifica la escala de calificación de los factores 1 y 2, introduciendo valores de medio punto, lo que permite realizar una evaluación más precisa de los funcionarios.

En la Sección VI, "Recursos Administrativos", se sustituye el segundo inciso del artículo 39, simplificando las actuaciones relativas a la interposición de recursos contra las calificaciones.

En el Capítulo VII, "De las promociones", en los artículos 46 y 47 se modifica el régimen de elección de los delegados y representantes con sus respectivos suplentes para actuar en la elaboración de las bases y reglamentos y en los tribunales de los concursos.

Tiene la palabra la secretaria relatora de la Cámara de Representantes, doctora Virginia Ortiz.

SEÑORA SECRETARIA RELATORA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Virginia Ortiz).- Muchas gracias a la Comisión por recibirnos y por todo el trabajo que ha hecho durante este año.

El nuevo Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes entró en vigencia el 1° de enero de 2023 y este año recién pudimos ver cómo funcionaba el sistema de calificaciones. En reuniones que mantuvimos con algunos de los directores, con el director general, con miembros de los tribunales, así como con las asociaciones de funcionarios -Afucar y Sipole-, encontramos que había artículos que necesitaban una modificación. Todos estuvimos de acuerdo -hubo un acuerdo amplio- con modificar estos artículos en tan poco tiempo.

Somos conscientes de que se plantearon modificaciones a otros artículos -relativos tanto a las calificaciones como a otros temas- que quedarán para la próxima legislatura.

Creímos que en este momento era necesario hacer estas modificaciones, de manera que para las próximas calificaciones el sistema calificadorio tuviera estas mejoras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señora secretaria.

Corresponde poner a votación el proyecto de resolución.

Propongo la supresión de la lectura.

(Apoyados)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar miembro informante del proyecto. Proponemos a la señora diputada Elsa Capillera.

Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

Pasamos a considerar el tercer punto del orden del día, “Asuntos a estudio”, a los que se dará lectura por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Pablo Poli).- “Expediente Vías N° 264293. Renuncia de la funcionaria del Escalafón C) Personal Administrativo, Virginia Chiappara, con fecha 1° de julio de 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, señor Fernando Ripoll, y oportunamente se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- “Expediente Vías N° 265511. Renuncia del funcionario del Escalafón C) Personal Administrativo, Francisco Ortiz, con fecha 31 de mayo de 2025. Asimismo, corresponde informar que el funcionario, en razón de su edad, no puede acogerse al beneficio de retiro incentivado”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, señor Fernando Ripoll, y oportunamente se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.